

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5534/15

Res. 1163/16

ACTA N° 55, de fecha 25 de mayo de 2016.

VISTO: La Resolución N° 61/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 3 de febrero de 2016, Acta N° 40;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes en el Área 4590 – Lengua para los Centros Educativos Comunitarios;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los méritos de 45 (cuarenta y cinco) Aspirantes y realizó 11 (once) Entrevistas, según Actas que lucen de fojas 24 a 27;

II) que del Acta surge que no cumplen con los requisitos para su habilitación los siguientes Aspirantes: Santiago MINETTI ANDRÉS, Sandra ANSELMÍ BARRIOS, Rodrigo VILLAVERDE PEREYRA, Erica TORRES GONZÁLEZ, Mónica BENAVIDES ECHEVERRIA, Fabiana GONZÁLEZ ANGLET, Daniel GALÁN MUSSIO, Stella GARCÍA DELGADO, Natalia GANCIO PATRONI, Graciela GERIBONI SÁNCHEZ, Silvia RIBEIRO MÚJICA, Andrea PERDOMO POSSE, Cristhian da COSTA LEITE FONSECA, María Elena RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Micaela SCOCOZZA DIAZ, Emilene ROMERO RODRÍGUEZ, Pablo MÉNDEZ DELGADO, Ana PÉREZ da ROSA, Tania CAPPÓ BANDERA, Mary NAVARRO PERREIRA, María Alejandra FRANCO BENTANCOR, Margaret MUELA ARIAS, Rocío PIFERRER

CABEZA, Gianinna VIGNONE MORENO, María Alejandra BALBUENA CANCELA, Carolina TIZZI BRUSCO, Marisel FALERO PISTÓN, Martin ANCHORENA GUERRERO, Noelia GUADALUPE, Nancy MIRABALLES AYALA, Mauro GASTÁN SESARES, Silvia RODRÍGUEZ FONTAINE, Rosario GARÍN AICARDI, Ángela RIZZO BOTANA, Juan FISCHER LUZARDO y Valeria RODRÍGUEZ MARTÍNEZ,

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes en el Área 4590 – Lengua para los Centros Educativos Comunitarios:

Nº	Apellidos y Nombres	C.I.	Puntaje Total
1	EPIFANIO PEREIRA, Marcos	2.003.098-6	85,00
2	GÓMEZ, Karina	3.816.222-6	76,00
3	GARCÍA SQUERA, Marianela	3.972.253-4	62,60
4	ROCHA VIERA, Virginia	4.657.484-7	61,50
5	LAURITO BENÍTEZ, Juan Sebastián	1.818.687-4	61,40
6	GARCÍA BERMÚDEZ, Eliana	4.491.264-1	58,40
7	ASCÁRATE TRIAS, Maira	4.519.194-7	57,00
8	LARROSA GUTIÉRREZ, Pablo	4.196.810-8	56,00
9	NÚÑEZ FERNÁNDEZ, José Matías	4.515.177-9	55,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/as



